MINUTA No. 04/24
SESIÓN ORDINARIA
26 DE JUNIO DE 2024

Siendo las 9 horas con 37 minutos del día miércoles 26 de junio de 2024, en las oficinas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro[1] ubicadas en Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, Querétaro, Querétaro, se desahogó la sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad Sustantiva[2] de manera presencial.

En atención al oficio RMGC/008/2024, suscrito por la Consejera Rosa Martha Gómez Cervantes, Presidenta de la Comisión, mediante el cual informó del inicio de su licencia por maternidad y con la finalidad de desahogar los puntos del orden del día de la sesión, con fundamento en el artículo 78, párrafos primero y segundo del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,[3] en aplicación por analogía de un supuesto semejante, se procedió a la elección de la presidencia y secretaría de la Comisión únicamente para el desarrollo de la presente sesión.

Para ello, se explicó el procedimiento establecido en el Reglamento Interior y con dos votos a favor, resultó electa la Consejera Karla Isabel Olvera Moreno como Presidenta y por derivación, el Consejero Daniel Dorantes Guerra como Secretario.

Concluido dicho procedimiento, la sesión ordinaria se desarrolló conforme a la convocatoria y orden del día previamente notificados en tiempo y forma, en términos del artículo 74 del Reglamento Interior.

Consejerías integrantes de la Comisión y cargos determinados a través del procedimiento previsto en el Reglamento Interior:

- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, Presidenta de la Comisión.
- Daniel Dorantes Guerra, Secretario de la Comisión.

Representaciones de partidos políticos integrantes de la Comisión:

[1] En adelante, Instituto.
[2] En adelante, Comisión.
[3] En adelante, Reglamento Interior.

- Licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, representante propietario del partido Morena.
- Ciudadano José Fernando Ramos Gutiérrez, representante propietario del Partido del Trabajo.
- Maestra Ma. Concepción Herrera Martínez, representante propietaria del partido Querétaro Seguro.

Consejerías Electorales:

- Doctora María Pérez Cepeda.
- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa.

Funcionariado del Instituto:

- Maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.
- Maestra Reyna Soto Guerrero, Titular de la Unidad de Género e Inclusión.
- Licenciada Erika Pérez Ugalde, Secretaria Técnica de la Comisión.

Personas que en tiempo y forma fueron convocadas e invitadas para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Informe de actividades que en materia de igualdad de género rinde la Titular de la Unidad de Género e Inclusión, correspondiente al segundo trimestre de 2024.
4. Informe de actividades que rinde la presidencia de la Comisión de Igualdad Sustantiva, correspondiente al segundo trimestre de 2024.
5. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión. Iniciada la sesión por parte de la Consejera Karla Isabel Olvera Moreno, Presidenta de la Comisión, el Consejero Daniel Dorantes Guerra, Secretario de la Comisión, procedió al pase de lista de las personas asistentes, verificó la existencia de quórum legal y declaró la instalación de la sesión.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, número gratuito 01(800) 400 2003

www.IEEQ.mx

2. Aprobación del orden del día propuesto. Por instrucción de la Presidenta, el Secretario sometió a consideración de las y los integrantes de la Comisión el orden del día propuesto, el cual fue aprobado por dos votos; asimismo, informó que, al tratarse de una sesión ordinaria, podían inscribirse en asuntos generales, e informó que no hubo anotaciones en dicho apartado; acto seguido se continuó con el desarrollo de la sesión.

3. Informe de actividades que en materia de igualdad de género rinde la Titular de la Unidad de Género e Inclusión,[4] correspondiente al segundo trimestre de 2024. Anunciado el punto por el Secretario de la Comisión, se le cedió el uso de la voz a la Maestra Reyna Soto Guerrero, Titular de la Unidad para que resaltara los puntos más importantes de su informe.

   En ese sentido, la Maestra Reyna mencionó las siguientes actividades:

   • Análisis del procedimiento de conciliación laboral sancionador y recursos de inconformidad de las personas integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, con la finalidad de colaborar con la Coordinación de Instrucción Procesal.

   • Derivado del Protocolo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para la Atención a Víctimas de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género,[5] elaboración de material para capacitar y sensibilizar al funcionariado que llevaría a cabo la atención de primer contacto a víctimas de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.[6]

   • 3 reuniones de atención de primer contacto con víctimas de VPMRG.

   • Capacitación al funcionariado de los Consejos Distritales y Municipales,[7] en colaboración con la Defensoría de Derechos Humanos en temas de derechos humanos y no discriminación.

   • Elaboración y difusión de material relativo al gasto programado en el rubro de capacitación, promoción y desarrollo de liderazgo político de las mujeres a todos los partidos políticos.

   • Colaboración y seguimiento a las actividades de la Red de Candidatas y la Red de Mujeres Electas.

[4] En adelante, Unidad.
[5] En adelante, Protocolo.
[6] En adelante, VPMRG.
[7] En adelante, CDyM.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, número gratuito 01(800) 400 2003

www.ieeq.mx

- Asistencia a 4 comparecencias de VPMRG y remisión de recomendaciones con perspectiva de género a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. Asimismo, la titular de la Unidad informó del registro de una persona en el Registro Estatal de Personas Sancionadas por VPMRG, derivado del procedimiento especial sancionador TEEQ-PES-19/2024.

- Se analizaron los promocionales para la distribución de tiempos en radio y televisión en razón de género para la etapa de campaña en el Proceso Electoral Local[8] 2023-2024 por lo que respecta a las candidaturas comunes.

Concluyó agradeciendo al personal que integra su Unidad y al no haber comentarios, se continuó con el siguiente punto del orden del día.

4. Informe de actividades que rinde la presidencia de la Comisión de Igualdad Sustantiva, correspondiente al segundo trimestre de 2024. Al haber sido circulado dicho informe junto con la convocatoria y no siendo necesaria su lectura íntegra, la Presidenta en uso de la voz resaltó las siguientes actividades:

a) Protocolo

Realización y aprobación del Dictamen por el que se puso a consideración del Consejo General del Instituto el Protocolo que fue utilizado durante el PEL 2023-2024 y derivado del cual, se llevaron a cabo charlas de sensibilización en materia de derechos humanos, VPMRG, inclusión y no discriminación, en coordinación con el Presidente de la Comisión de Inclusión, las cuales se impartieron al personal de los 27 CDyM.

b) Red de Mujeres Electas, versión 2022

Informó de la continuidad a la Red de Mujeres Electas, versión 2022, la cual se realizó después del PEL 2020-2021 y está integrada por 113 mujeres en ejercicio del cargo, el 88% del total de funcionarias electas. A través de la Red, se comparte a las integrantes información en materia de VPMRG, participación política, liderazgo y actividades que realiza el Instituto.

c) Red de Candidatas, versión 2024

[8] En adelante, PEL.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, número gratuito 01(800) 400 2003

www.IEEQ.mx

Comentó que se continúa con las actividades relativas a la Red de Candidatas, versión 2024, que es una colaboración que hace el Instituto con la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales. Informó que el número de candidatas registradas a la fecha es de 771 mujeres, esto es el 54.49% del total de las mujeres postuladas: 75 candidatas a diputadas locales y 696 candidatas a integrar los Ayuntamientos de los 18 municipios del Estado. En esta parte, la Presidenta hizo un agradecimiento especial al personal de los CDyM en atención a que, es a través de ellos que se ha dado promoción a la Red y realizado inscripción de las candidatas a la misma.

Asimismo, con la finalidad de que las integrantes contaran con información para identificar si están siendo o fueron violentadas en sus derechos político electorales por conductas constitutivas de VPMRG y que las mismas sepan qué hacer, se realizó la guía titulada "El ABC para la denuncia de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género"; y en coordinación con la Dirección de Tecnologías de la Información, se habilitó en la página institucional el micrositio relativo a la Red Nacional de Candidatas para el Estado de Querétaro.

d) Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro

Resaltó la participación en el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la sesión ordinaria del 10 de abril.

e) Obra editorial coeditada: "Participación política de la mujer: sus desafíos en las democracias del siglo XXI"

Finalmente, informó que ya se encuentra disponible en la página del Instituto la obra editorial coeditada "Participación política de la mujer: sus desafíos en las democracias del siglo XXI", la cual fue coordinada por la Consejera Rosa Martha Gómez Cervantes, así como el Consejero José Eugenio Plascencia Zarazúa.

En uso de la voz, la representación del partido Morena reconoció la importancia de que existan mecanismos de acompañamiento a las candidatas, función de la Red de Candidatas; no obstante, comentó que se advirtieron algunos casos en los CDyM en los que el funcionariado solicitaba dicho registro a la Red como un requisito para el registro de la candidatura, por lo que sugirió fortalecer la capacitación del personal del Instituto

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, número gratuito 01(800) 400 2003

o inclusive, no combinar la presentación de la Red con la presentación de los registros, a fin de evitar este tipo de confusiones.

La Presidenta refirió que se tomaría nota al respecto y al no haber más intervenciones, se continuó con el siguiente punto del orden del día.

5. Asuntos Generales. El Secretario de la Comisión informó que ningún integrante de la Comisión se inscribió en este punto por lo que la Presidenta, concluyó la sesión a las 9 horas con 51 minutos del día de su inicio.

Firman la presente minuta de manera digital en 06 fojas útiles las consejerías integrantes de la Comisión, así como la Secretaria Técnica de la misma.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno
Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva

Daniel Dorantes Guerra
Secretario de la Comisión de Igualdad Sustantiva

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

Lcda. Erika Pérez Ugalde
Secretaria Técnica de la Comisión de Igualdad Sustantiva

La presente foja forma parte integral de la minuta 04/24 de la Comisión de Igualdad Sustantiva, con motivo de la sesión ordinaria de fecha 26 de junio de 2024, la cual se firma de manera digital constando de 06 fojas útiles.

KIOM/DDG/epu/nllo

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, número gratuito 01(800) 400 2003

www.IEEQ.mx